



**TETÁ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy



# Balance Anual de Gestión Pública

## BAGP 2017



Asunción, 30 de enero de 2018.

Nota S.G. N° 80. —

**Señora Ministra**

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el Expediente MDN N° 187/2018, con el “Balance Anual de Gestión Pública 2017” de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente a los Programas componentes de la UAF1 – Fuerzas Militares y de la UAF2 – Administración Central, en forma impresa y en medio óptico (CD).

Dicha remisión se realiza en el marco del Decreto N° 6715/2017, Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, vigente para el ejercicio fiscal 2017 – Capítulo 9 “Sistema de Control y Evaluación”.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



*[Handwritten Signature]*  
DR. DIÓGENES MARTÍNEZ

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

**LEA RAQUEL GIMÉNEZ DUARTE**, Ministra

Ministerio de Hacienda

Asunción. PARAGUAY



19 (diez y nueve)  
1 (uno)

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**Dirección General**

Asunción, 23 de enero de 2018

NOTA N°: 027 /18 - DGAF

OBJETO : Elevar Balance Anual de Gestión Pública de las FF AA de la Nación

AL : Señor Comandante de las Fuerzas Militares  
**ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO**  
**CUARTEL GENERAL**

Tengo el honor de dirigirme al Señor Comandante, con el objeto de elevar por su intermedio a través del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio de Hacienda, el **Balance Anual de Gestión Pública de las Fuerzas Armadas de Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**, conforme a la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, Art. 103° y su Decreto Reglamentario N° 6715/2017, Art 258°.-



*[Firma manuscrita]*  
**HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL**  
Tenel DCEM Director Gral. Acc. Adm. y Finanzas

NÚMERO PARA EL SISTEMA:  
05 / 2018  
FECHA: 23 / 01 / 2018  
330-DGAF  
REPARTICIÓN SIAEXP

**COMANDO - FF MM**  
**Ayudantía General**  
**Secretaría**  
Exp N°: 000844  
SIAEXP N°: 05 Repartición: 330  
Fecha: 23 ENE 2018  
Hs: 11:10 Firma: S/A. Carballo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
DCCION. DE COORD. DE EXPEDIENTES  
ENTRADA N°: 187  
FECHA: 25. enero. 2018.  
FOLIO: 21  
ENCARGADO: Javier Scola

*[Firma manuscrita]*  
**25 ENE. 2018**

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

Año 2017

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I <b>CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b> .....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	4
II <b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	5
II.2 Recursos Humanos.....	6
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.....	6
III <b>DESAFÍOS FUTUROS</b> .....	7
ANEXO I.....	8
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	8



## SIGLAS

BNF: Banco Nacional de Fomento  
 CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz  
 CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea  
 CIMEFOR: Comando de Instituto Militares de Formación de Oficiales de Reserva  
 CIAERE: Comando de Instituto de Enseñanza de la Fuerza Aérea  
 CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea  
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército  
 DIMABEL: Dirección de Material Bélico  
 ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea  
 EFSOFAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea  
 EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea  
 FTC: Fuerza de Tarea Conjunta  
 FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación  
 GTA: Grupo de Transporte Aéreo  
 HMC: Hospital Militar Central  
 MDN: Ministerio de Defensa Nacional  
 PCD: Paracaidista  
 SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar  
 UU.RR: Unidades Responsables.  
 DD.UU: Distintas Unidades.  
 CG: Cuartel General.  
 Di: División de Infantería.  
 DC: División de Caballería.  
 Esc.: Escuela.  
 Inf.: Infantería.  
 Cab.: Caballería  
 SS.OO.: Oficiales  
 S.O.: Sub Oficiales  
 COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.  
 COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.  
 COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército.  
 TEE: Tropas Especiales del Ejército.  
 CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.



## PRESENTACIÓN

**Las Fuerzas Armadas de la Nación**, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las Leyes.

Custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

**Las Fuerzas Armadas de la Nación**, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
2. Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, de las fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el presidente de la república por decreto fundado.
3. Instruye y capacita permanentemente a su personal militar con la finalidad de contar con oficiales, sub oficiales y tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
4. Proporciona a las distintas unidades castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la ley militar y civil.
5. Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logístico de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
6. Ejecutar operaciones de Defensa Interna en los Dptos de Concepción, San Pedro y Amambay.
7. Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta, Itaipu y BNF) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
8. Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicios de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
9. Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
10. Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.



## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Las Fuerzas Armadas de la Nación, define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación se encuentra enmarcado en los siguientes ejes estratégicos: Eje N° 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**; 1.2 Servicios Sociales de Calidad, Eje N° 2 **“Crecimiento económico inclusivo”**; 2.2. “Productividad e innovación”, dentro de estos Ejes, las Fuerzas Armadas de la Nación, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y al soldado profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL, HMC, COMINGE, Arsenales de Marina, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 “DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA” y a la Ley N° 5036/13, “QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99”
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicios de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.

#### Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el Ejercicio Fiscal 2017, las Fuerzas Armadas de la Nación se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar:

**Epidemia del Dengue:** Las Fuerzas Armadas de la Nación, apoyó con personal y medios para erradicar el Dengue a nivel país, se realizaron varias mingas ambientales en apoyo al Ministerio de Salud.

**Inundaciones:** En apoyo a la Secretaria de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2017, las FF AA de la Nación desplegó todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares.

**Operaciones de Defensa Interna:** La Problemática principal que se enfrentó durante el Ejercicio Fiscal 2017 es la constante lucha contra agrupaciones criminales en los **Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay**. En el marco de esta problemática actualmente se encuentra desplegada la FTC realizando operativos constantes en cooperación con el **Ministerio del Interior**, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

**Población Potencial:** El Ministerio de Defensa Nacional presta apoyo constante en beneficio a toda la población del territorio nacional, en el 2017.

**Población Objetivo:** Teniendo en cuenta que los objetivos institucionales de las Fuerzas Armadas de la Nación, son proyectados para toda la población nacional.

**Beneficiario Efectivo:** Todos los habitantes del Paraguay.

Obs: La planilla se adjunta al Anexo I

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2017, las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ha desarrollado innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerzas singulares; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerzas Singulares:

**Comando en Jefe:** Gestión Administrativa y Financiera del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación logrados con economía, eficacia y eficiencia; Información de inteligencia, estratégica brindada conforme a las necesidades de las Fuerzas Armadas y del País; Mejoramiento de la estructura física del Comando en Jefe de las FFAA de la Nación; Asistencia pastorales a los familiares de los Señores Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Público dependiente de las Fuerzas Armadas de la Nación a fin de elevar la moral del personal; Equipar y apoyar a las fuerzas singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) en el cumplimiento de su misión institucional; Formación de la conciencia Cristiana en el ámbito castrense lograda eficientemente; Incorporación de ciudadanos para el Servicio militar Obligatorio; Conducción Institucional y apoyo técnico, logrado eficientemente; Servicios de cobertura de Comunicación Social realizadas en actos protocolares eficientemente; Equipos y maquinarias en condiciones óptimas para trabajos del Personal desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz bajo mandato de las Naciones Unidas; Mantenimiento en condiciones óptimas de los armamentos del parque de guerra de las FFAA y formación del personal militar de la DIMABEL; Registro de Tenencia de Armas, importadores, comerciantes en sus diferentes categorías y usuarios de explosivos expedidos y registrados; Municiones, Explosivos, Accesorios de explosivos y Afines de explosivos controlados, producidos y comercializados y el monitoreo de todas las armas de fuegos, sus piezas y componentes, municiones y explosivos logrados; Creación del Sub Programa de la Fuerza de Tarea Conjunta.

**Comando del Ejército:** Alto porcentaje de ejecución presupuestaria y menor observación de los Órganos de control; Acciones ejecutadas conforme a los objetivos delineados y ordenes de operaciones; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de fuego estratégico y táctico; Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de comunicaciones; Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en Operaciones Especiales; Pacientes atendidos y asistidos; Cobertura de Fronteras; 740 Km con Bolivia, 1.096 Km con Brasil y 1.662 Km con Argentina; Distintas obras ejecutadas; Acciones ejecutadas en la Planificación, Dirección y Control de los Distintos Institutos Militares de Ejercito; Grado de aprendizaje en el ejercicio de la profesión; Ciudadanos aptos para continuar la profesión militar; Grado de aprendizaje en el empleo de las armas y servicios.



**Armada:** La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la nación. En ese sentido la Armada Paraguaya a través del Comando de la Armada ha logrado ejecutar en un 100% los planeamientos, Organización y Control de los Intereses Fluviomarítimos, al igual que los demás Subprogramas que componen la Armada.

**Fuerza Aérea:** Durante el Ejercicios Fiscal 2017, la ejecución Presupuestaria fueron orientadas para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de los Programas correspondiente a la Fuerza Aérea, el Grupo de Transporte Aéreo (GTA), ha realizado vuelos en Instrucción y militar, Evacuación Aero médica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, en lo referente a la capacitación y especialización del personal militar. El CIAERE ha realizado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos: La ECEMFAER realizo satisfactoriamente el Curso del Estado Mayor a Oficiales Superiores y Oficiales Sub Alternos, quienes egresaran con el título en Magister en Ciencias Militares, la EPOFAER realizo satisfactoriamente el Curso de Perfeccionamiento a Oficiales Sub Alternos, quienes egresaran con el título de Especialista en Inteligencia Básica, el CIEFAER realizo satisfactoriamente, el Curso de Ascenso a Oficiales y Sub Oficiales, el CEIFAER realizo satisfactoriamente el Curso de Idioma Inglesa a alumnos personal de la FAP, el CIMEFOR en su primer periodo, en el mes de enero egresaron nuevos oficiales de reserva y la EFSOFAER realizó satisfactoriamente a aspirantes alumnos cursantes en las carreras de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de Aeronaves. En el Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM). Se coordinaron y ejecutaron los vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, en rutas regulares, conforme a lo establecido para el presente año, aumentándose las misiones de vuelos de dos salidas semanales previstas a tres salidas semanales con el afán de satisfacer las necesidades básicas de ese sector de la población paraguaya.

**Comando Logístico:** El Comando Logístico es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF.AA de la Nación. Durante el 2017, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente 79.400 personas en el Hospital Militar, se repararon 235 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, se brindó apoyo logístico a 3.765 personas, egresaron 60 aspirantes a Sub Oficiales del Servicio Agropecuario y se capacitaron a 200 músicos militares.



II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos</b>	<b>1463</b>	<b>14189</b>	<b>15652</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados	1322	12637	13959
Recursos Humanos Contratados	31	978	1009
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	110	574	684

II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.

<sup>1</sup> Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2017	
Producto Estratégicos entregados	Unidad de Medida	<sup>2</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Soberanía e Integridad Territorial Garantizados y Protegidos, conforme a la Constitución Nacional y las Leyes.	%	100	100	%

### III DESAFÍOS FUTUROS

Las Fuerzas Armadas de la Nación, tiene como desafíos futuros adquirir equipamientos para cumplir efectivamente con su misión institucional enmarcada en el art. 173° de la Constitución Nacional, el objetivo es brindar apoyo de Seguridad Interna y Externa a toda la población nacional.

Asimismo, brindar apoyo a otras Entidades en casos de emergencia nacional de acuerdo a las disponibilidades de recursos.

Desafios Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Seguridad Nacional Interna y Externa, garantizado.	100	%



## ANEXO I

## Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

**Tipo 2 Programas de Acción****“Programa 001 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA ARMADA PARAGUAYA”**

Actividades Desarrolladas	Resultados Obtenidos
<p>Actividades de Planeamiento, Organización y Conducción de la Grandes Unidades de la Armada Paraguaya.</p> <p>Actividades orientados a mantener a la Armada en condiciones operativas en forma permanente es decir; organizada, preparada y equipada para realizar operaciones militares navales,</p>	<p>*Soberanía e Integridad de los Intereses Fluvio Marítimos garantizados</p> <p>*Democracia y Autoridades legítimamente constituidas, protegidas</p> <p>*Planes estratégicos y Operacionales adecuadamente diseñados, formulados y aprobados.</p>
<p>Operaciones Navales de Superficie en forma conjunta y/o combinadas, y colaborando en forma permanente en el fortalecimiento de la Paz Publica, a fin de contribuir con el cumplimiento de la Misión de la Armada Paraguaya</p>	<p>*Frontera Fluvial y medio ambiente custodiados.</p> <p>*Personal adiestrado y preparado para operaciones navales reales.</p> <p>*Dominio de las vías de comunicaciones fluviales.</p> <p>*Parte de la Población ribereña atendida en sus necesidades básicas.</p>
<p>Instrucción, adiestramiento y capacitación del personal de combate (Infantes de Marina) de tal modo a garantizar la defensa e integridad territorial.</p> <p>Operaciones anfibas y/o rivereñas, apoyo a la lucha contra tráfico ilegal de mercaderías, auxilio a la población ribereña en casos de desastres naturales, Operaciones conjuntas y/o combinadas y de policía naval militar, operaciones de vigilancia, control y prevención del tráfico ilegal de mercaderías.</p>	<p>*Personal de combate (Infantes de Marina), altamente entrenados y capacitados, para la defensa del territorio paraguayo.</p> <p>*Disminución del tráfico ilegal de mercaderías.</p>
<p>Instrucción, adiestramiento y capacitación en operaciones aeronavales del personal de la Aviación.</p> <p>Operaciones aeronavales en áreas de responsabilidad de la Armada Nacional forma independiente, conjunta y/o combinada de tal modo a a garantizar la prevención y neutralización de amenazas probables</p>	<p>*Operaciones aeronavales, de adiestramiento, prevención y de neutralización de amenazas, realizadas en forma exitosa, eficiente y eficaz.</p> <p>*Pilotos de aeronaves de ala fija y ala rotativa entrenados y formados. Patrullas aéreas eficaz y eficientemente efectuadas.</p>



**“Programa 002 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA FUERZA AEREA**

El Grupo de Transporte Aéreo hasta la fecha ha realizado un total de 1.034:09 hs de vuelo en Instrucción y militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, de los cuales 285:46 corresponden a vuelos del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM).

**Fueron finalizados los siguientes cursos:**

- Curso de Refresco en la Aeronave CASA 212 S/200 (Culminado)
- Curso Refresco en la Aeronave CASA 212 S/200 (Culminado)
- Curso Piloto Comandante en la Aeronave CASA 212 S/200
- Curso Piloto Comandante en la Aeronave DHC-6
- Curso Mecánico Navegante en la Aeronave DHC-6
- Curso Mecánico Navegante en la Aeronave CASA 212 S/400

**INSPECCIONES REALIZADAS**

- 2027: Inspección de 1700 Hs y 1800 Hs
- 2031: Inspección de 3450 Hs
- 2033: Inspección mayor de 8 años calendario en proceso
- 2035: Inspección de 2550 Hs y 4 años.

**Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH)**

El Grupo Aéreo de Helicóptero hasta la fecha ha realizado dentro un total de 605:19 HS de vuelo en Instrucción y Militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social.

**Cursos en proceso de ejecución se encuentra:**

- Curso Piloto Comandante UH-50 ESQUILO 2 SSOO
- Curso de Instructor de UH-50 ESQUILO 01 SSOO

**Grupo Aéreo de Transporte Especial (GATE)**

El Grupo Aéreo de Transporte Especial a realizado un total de 1505:06 HS de vuelo en Instrucción y Militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, Mantenimiento y Remunerado.

**Fueron Culminados los siguientes cursos:**

- Curso de Comandante C-206B, 05 SSOO
- Curso de Navegante C-208B, 02 SO
- Curso para Comandante C-402, 01 SSOO
- Curso para Navegante en la Aeronave C-208 B, 1

**ALIMENTOS**

En el Ejercicio Fiscal 2017, se ejecutó el 100% del monto asignado para el Ejercicio fiscal 2017 para la adquisición de Productos alimenticios. El suministro de alimentos para personas fue orientado específicamente a las Bases Aéreas de Ñu Guazú, Región Oriental y Occidental, como se detalla más abajo.

<b>BASES AEREAS</b>	<b>RACIONES</b>	<b>SUMINISTRADOS EN EL AÑO:</b>
Base Aérea Concepción	80	28.800
Bases Aéreas Región Oriental	42	15.120
Bases Aéreas Región Occidental	30	10.800
Fuerza Tarea Conjunta	70	21.000
Soldados BAT	350	126.000
Aspirantes EFSOFAER	150	54.000
Seguridad Aeroportuaria	40	14.400
Servicios Extraordinarios	100	36.000
Personal de servicio FAP	150	54.000
<b>TOTAL RACIONES</b>		<b>360.120</b>

La Dirección del Servicio de Sanidad, ha prestado atención médica a los personales de la Fuerza Aérea, familiares y civiles, según se detalla a continuación:

- Total consultas clínicas 2.572 pacientes
- Total consultas odontológicas 1.060 pacientes
- Total análisis especializado 1.866 pacientes
- Total consultas realizadas en el área de Psicología 2.063 pacientes



### **“Programa 004 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES.**

- Se han realizados servicios de cedulaación para el personal de las Fuerzas Armadas (Señores Oficiales, Sub Oficiales, Cadetes, Alumnos de los institutos militares, funcionarios públicos y retirados).
- La Dirección de Comunicación Social, con el afán de fortalecer y enriquecer la entidad y cultura militar, cumple a cabalidad sus tareas específicas, logrando alcanzar durante este primer semestre, el porcentaje establecido de cobertura de eventos y servicios protocolares militares.
- Los servicios de trabajos de impresión, prevista para este ejercicio fiscal se realizó conforme a lo planificado.

### **“Programa 010 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL EJERCITO**

- Apreciación de la Organización Actual en el sentido del cumplimiento de la misión. El Cuartel General del Ejército y los Comandos Componentes se encuentran organizados con los medios disponibles (personal, armamentos y equipos), para el cumplimiento de sus respectivas misiones.
- Apreciación de la Organización Actual y factores negativos que inciden en las ligaciones hacia los escalones superiores e inferiores, dentro del ámbito del Ejército.
- La organización actual del Cuartel General del Ejército y de los Comandos Componentes, no presentan factores que inciden negativamente en las ligaciones hacia los escalones superiores e inferiores, para alcanzar la eficiencia funcional deseada.
- Diferentes cursos e instrucciones que fueron desarrolladas en el Ejército:
  - La Enseñanza y la Instrucción Militar que han desarrollado los Comandos Orgánicos, aseguran la continuidad de los Programas de Enseñanza de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Actualización, de acuerdo al nivel y objetivo de cada Unidad e Institutos. La Dirección de Operaciones del Ejército supervisa el cumplimiento de las Directivas y Ordenes del Escalón Superior.
  - Cursos e Instrucción militar que fueron desarrollados en el presente año:
    - a. Curso de Post Grado en Didáctica Superior Militar
    - b. Curso de Comando y Estado Mayor
    - c. Curso de Perfeccionamiento de Oficiales
    - d. Curso de Formación de Oficiales (ACADEMIL)
    - e. Curso de Formación de Oficiales de Reserva (LICEMIL)
    - f. Curso de Instructor de Equitación para Oficiales
    - g. Curso Avanzado de Oficiales (Teniente 1º)
    - h. Curso Básico de Oficiales (Teniente)
    - i. Curso Superior de Sub Oficiales (Sub Oficial)
    - j. Curso Avanzado de Sub Oficiales (Sargento Ayudante)
    - k. Curso Básico de Sub Oficiales (Sargento 1º)
    - l. Curso de Infantería Ligera
    - m. Curso de Comandos
    - n. Curso Básico de Inteligencia Militar
    - o. Curso de Profesor de Educación Física
    - p. Curso Intensivo de Inglés en el CEIE
    - q. Curso de Formación de Sub Oficiales – COMISOE
    - r. Curso de Explosivos y Remoción de Artefactos Terroristas
    - s. Curso de MILOB
    - t. Curso de Contingente
    - u. Curso de Francotirador
    - v. Curso de Mantenimiento de Básico de Radio – COMCOME
    - w. Curso de Alfabetización y Educación de Adultos.
    - x. Instrucción a Colegios Técnicos – CIMEFOR.
    - y. Instrucción de Tropa (Período Adaptación, Básico, Calificación y Aplicación).
    - z. Curso de Educación Profesional (artes y oficios) dictado por Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), al personal del Cuartel General del Ejército y Comandos componentes
      - Básico de Computación; Plomería; Tornería; Soldadura; Carpintería; Mecánica General; Apicultura; Baldosaría; Albañilería; Herrería y Soldadura; Técnico en PC; Electricidad domiciliario y Electricidad del Automóvil.



**“Programa 015 COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS TERRESTRES.**

1.5. Período de Instrucción de Conscriptos que fueron desarrollados:

- a. Período de Adaptación (1ª y 2ª Etapa).
- b. Período Básico (1ª y 2ª Etapa).
- c. Período de Calificación (1ª y 2ª Etapa).
- d. Período de Aplicación (1ª y 2ª Etapa).
- e. Instrucción de Cabos y Aspirantes del CIMEFOR.
- f. Instrucción a los alumnos de los Colegios Técnicos.

1.6. Cursos que fueron desarrollados:

CURSOS	CANTIDAD
Curso de Post Grado en Didáctica Superior Militar	- 14 SSOO Sup - 03 SSOO Sub - 03 FFPP - 15 Civiles
Curso de Comando y Estado Mayor	- 42 SSOO Sup (1er Año) - 50 SSOO Sup (2do Año)
Curso de Perfeccionamiento de Oficiales	- 50 SSOO Sub
Curso de Formación de Oficiales (ACADEMIL)	- 1er Año 105 Cadetes - 2do Año 109 Cadetes - 3er Año 107 Cadetes - 4to Año 119 Cadetes
Curso del Formación de Oficiales de Reserva (LICEMIL)	- 1er Año 75 Cadetes - 2do Año 72 Cadetes - 3er Año 70 Cadetes
Curso de Instructor de Equitación para Oficiales	- 06 SSOO Sub; 2 SO
Curso Avanzado de Oficiales (Teniente 1º)	- 24 SSOO Sub
Curso Básico de Oficiales (Teniente)	- 19 SSOO Sub
Curso Avanzado de Sub Oficiales (Sargento Ayudante)	- 71 SO
Curso Básico de Sub Oficiales (Sargento 1º)	- 31 SO
Curso de Infantería Ligera	- 16 SSOO Sub - 27 SO
Curso de Comandos	- 07 SSOO Sub - 02 SO
Curso Básico de Inteligencia Militar	- 08 SSOO Sub
Curso de Profesor de Educación Física	- 11 SSOO Sub - 10 SO - 02 Civiles
Curso Intensivo de Inglés	- 05 SSOO Sup - 08 SSOO Sub - 06 SO - 01 Civil
Curso de Formación de Sub Oficiales – COMISOE	- 1er Año 285 Aspirantes - 2do Año 277 Aspirantes
Curso de Explosivos y Remoción de Artefactos Terroristas	- 15 SSOO Sub - 21 SO
Curso de MILOB	- 19 SSOO Sup - 13 SSOO Sub
Curso de Contingente	- 02 SSOO Sup - 12 SSOO Sub - 71 SO



**“Programa 003 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN****JEFE**

- Capacitación y adiestramiento del personal de la Institución orientados a mejorar la gestión y el servicio de la institución, (Post Grado y Formación Administrativa)
- Provisión de servicios protocolares y de catering a las reuniones de carácter oficial y administrativa.
- Pago por servicios personales, pago por movilidad del personal, pago de alquileres de viviendas a personal que se encuentra en comisión de servicio al Exterior (Agregaduría Militar).
- Proporciona a las distintas Unidades Auditores de Guerra, previo entrenamiento jurídico a nivel operacional.
- Cumplimiento eficiente de la Misión asignada por la Constitución Nacional y las Leyes.
- Supervisión de las actividades de la Prisión Militar.
- Adecuada instrucción legal y castrense a sus componentes, a efecto de suministrar a requerimiento, asesoramiento en los distintos órdenes en que la actividad castrense puede involucrar pautas jurídicas.
- Fueron asistidos 40 internos, a los cuales se les proveyó los servicios básicos como ser: alimentación, asistencia médica, recreación, asistencia espiritual.
- Proporcionar seguridad al Señor Presidente de la República, al Señor Vicepresidente de la República y a sus respectivas familias, y a los Señores Ex Presidentes de la República. Proporcionar seguridad a Mandatarios Extranjeros de visita oficial al Paraguay. También realizar operaciones contraterroristas, que incluyen rescate de rehenes y otras acciones limitadas durante incidentes terroristas.
- Entrenar y preparar al personal del Regimiento Escolta Presidencial en forma permanente. El Regimiento Escolta Presidencial, ha cumplido cabalmente su función específica.
- Evangelizar a la mayor cantidad de conscriptos, administrando los sacramentos de la iglesia católica - (Bautismo, Primera Comunión y Confirmación).
- Se han realizado actos del sacramento de confirmación en diferentes unidades castrense con un con asistencia de personas en los actos acto teniendo en cuenta que dicho Sacramento es para los Oficiales, Sub-Oficiales, Cadetes Conscriptos y familiares del personal militar y Funcionarios Públicos al servicio de las FFAA.
- Entrenar y preparar al personal del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Unidades componentes de las Fuerzas Militares.-
- Apoyar a las distintas fuerzas singulares en los distintos operativos que han de realizar
- Dotar al Hospital Militar Central de las FFAA de la Nación de Equipos médicos sofisticado para una mejor atención al personal
- Adquirir equipos de transportes para su posterior distribución a las distintas Fuerzas Singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)
- Visita de Capellanes civiles a las distintas reparticiones militares en la región Oriental y Occidental.
- Visita de capellanes civiles y militares al destacamento de Operaciones de lucha contra el EPP
- Curso básico de capellanía militar en el centro cívico familiar de adoración.
- Congreso de capellanes y militares cristianos de Sudamérica (10 países) en el centro familiar de adoración
- La DIGERMOV en un organismo técnico de las FFAA encargada de las disposiciones de la Ley N° 569/75.
- Cumplir con las disposiciones legales de esta Ley por todos los ciudadanos paraguayo afectados por la misma.
- Completar el efectivo de la Dotación de Paz asignada a las FFAA y otras instituciones afectadas por esta Ley.
- Potenciar los Centros de reclutamientos del interior del país en cuanto a instalaciones, equipos y otros materiales.
- Creación del **Subprograma 11 “Fuerzas de Tareas Conjuntas”**, por Ley N° 5926/17, de fecha 25 de octubre de 2017, a través de una Modificación Presupuestaria (Transferencia Créditos), del Subprograma 08 “Apoyo Logístico y Operaciones a Unidades Estratégicas y Tácticas”.



### “Programa 015 COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS TERRESTRES.”

- Las Maniobras en el terreno o en la carta, fueron realizadas conforme Directiva General de Instrucción.  
Los Institutos Componentes del CIMEE, han desarrollado todos los Ejercicios en el terreno previstos en la Directiva General del CIMEE y en los Programas de Enseñanza de los Institutos respectivos, obteniendo resultados satisfactorios.

#### NOMBRE

#### ZONA

#### INSTITUTO

a. ET PARAGUARI

PARAGUARI

ECEME

b. ET YHAGUY

PIRIBEBUY

EPOE

- Las verificaciones fueron llevadas a cabo al final de cada período de instrucción en algunos casos, y en otros casos, de manera unificada, por las dificultades presentadas en la incorporación de ciudadanos para el cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio. Independientemente a esta situación, podemos considerar que se ha alcanzado un resultado satisfactorio.
- Otro factor limitativo, que se debe considerar, es el bajo nivel escolar intelectual de los Conscriptos, que les dificulta expresarse y resta capacidad para desempeñarse en ciertas tareas específicas.
- El Comando del Ejército y los Comandos Orgánicos organizarán competencias atléticas y deportivas con la participación de los SS OO, SO y Conscriptos en sus respectivas unidades.
- Se está realizando la Revisión de los Manuales de Régimen Interno de las Unidades componentes del Ejército. Organigrama de la Dirección de Operaciones. Manuales de Operaciones y la Directiva General de Instrucción para el año 2015.  
Están vigentes las siguientes Operaciones de Seguridad:

- **DIRECTIVA DE OPERACIONES “JAJOKO” (a partir del 27 Ago/03)**

Grave perturbación del Orden Interno y/o violenta olas de asaltos, secuestros e invasiones de la propiedad privada, por parte de grupos antagónicos al gobierno y/o grupos criminales armados que atentan contra los intereses de la población.

- **DIRECTIVA DE SEGURIDAD “ÑANGAREKO” (a partir del 10 Nov/00)**

Conducir Operaciones Militares para evitar grave perturbación del orden interno en ausencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Comandante en Jefe de las FF AA de la Nación, con motivo de viajes al exterior.

- **PLAN DE OPERACIONES “JEHEKA” (a partir del 25 Nov/04)**

Conducir Operaciones de Seguridad Interna, en todo el Territorio Nacional, con la finalidad de realizar búsqueda y rescate de personas secuestradas.

- **DIRECTIVA DE PLANEAMIENTO “CHEIRÚ CHOKOKUE” (a partir del 08 Set/04)**

Las Fuerzas Militares realizaran apoyo al Amigo Campesino agricultor, ganadero y de otras actividades, a partir del día/hora (D y H) en los asentamientos legales constituidos, teniendo en cuenta la realidad social, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

- **PLAN DE OPERACIONES “ÑEMOPOTY” (a partir del 2006)**

Conducir Operaciones de Apoyo al Ministerio Público y a la Policía Nacional en todo el Territorio Nacional, a partir de D/H, hasta nueva disposición, a fin de cooperar con el mantenimiento del Orden Interno.

- **PLAN DE OPERACIONES “ÑEMOPOTY II” (a partir del 08 Jun/00)**

Conducir Operaciones Militares en el área de la Gran Asunción y/o de mayor población del interior del país, a partir del día “D” con la finalidad de restaurar el Orden Interno.

- **PLAN DE OPERACIONES “SYRYRY” (a partir del 28 May/04)**

Las FF MM realizan Operaciones Militares de Transporte a partir del día “D” hasta nueva disposición, para suplir el servicio del Transporte Público Urbano desde la Gran Asunción. Con la Finalidad de facilitar el normal desplazamiento hasta y desde de sus lugares de trabajo.

- **DIRECTIVA DE OPERACIONES “ÑATIÚ” (a partir del 26 Ene/07)**

Realizar Operaciones de Defensa Civil en apoyo al MSP y BS en la Campaña contra el dengue, en el área de la Gran Asunción y el Departamento Central, a partir del día “D” hasta nueva disposición, con la finalidad de contrarrestar los efectos de dicha enfermedad.



- **PLAN DE OPERACIONES “TATA ÑEMBOGUE” (a partir del 11 Set/07)**  
Conducir Operaciones de Defensa Civil, en apoyo a la Secretaria de Emergencia Nacional, en la lucha contra los incendios, en todo el territorio Nacional, a partir del día “D”, a fin de mitigarlos y rehabilitar las zonas afectadas.
  - **DIRECTIVA DE SEGURIDAD “PETROPAR” (a partir del 27 Dic/08)**  
Las Fuerzas Militares conducen operaciones de Seguridad, a partir del día lunes 291800 Dic/09 hasta nueva disposición, estableciendo puestos fijos y patrullas como medidas preventivas y disuasivas para asegurar el normal suministro de combustibles de la planta y en apoyo al sistema de seguridad interna existente.
  - **DIRECTIVA DE OPERACIONES N° 03 “KO'E PYAHU” (a partir del 12 DIC 11)**  
Mantener en apresto operacional 1 (Un) Destacamento Militar en apoyo a la 4ª División de Infantería en los Departamentos de Concepción y San Pedro, a partir del día lunes 120700 Dic 11, a fin de ser empleados mediante orden.
  - **OPERATIVO FTC PY'A GUAPY**  
Aplicación del Decreto 103/13 “Por el Cual se Dispone el Empleo de Elementos de Combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay”. La tarea consiste en Apoyo a la Policía Nacional para el mantenimiento de la seguridad Interna, protección a la población civil, establecimiento de puntos de control, patrullas motorizadas y a pie en zonas de responsabilidad. Apoyo logístico a las Instituciones apoyadas.
  - **OPERATIVO “NEPYTYVO YJUIGUI 01”**  
Asistencia a familias riverseñas afectadas por las inundaciones del Rio Paraguay con transporte, personal, entrega de víveres, colchones y frazadas en coordinación con la SEN, además se ofrece albergue en la 1ra División de Infantería como así también en la Escuela de Caballería.
- Los Comandos Orgánicos del Ejército disponen de Planes de Defensa de las instalaciones, que tiene como finalidad garantizar la seguridad del personal y sus instalaciones.
  - Las Tropas del Ejército realizaron Marchas Administrativas previstas en la Directiva General del Comando del Ejército.

El Ejército Paraguayo dio cumplimiento a la Orden General N° 56 del Comando en Jefe de las FF AA de la Nación, de fecha 19 de Marzo de 1997, por la cual se puso en ejecución “EL PROGRAMA PADRÓN DE INSTRUCCIÓN” denominado PP 01/3, que regula la conducción y ejecución de la Instrucción de los Colegios Técnicos y Vocacionales a cargo del CIMEFOR. Esta actividad se desarrolló, en todas las áreas de influencia del Ejército.

**“Programa 016 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN – MATERIAL BÉLICO**

- Se han realizado satisfactoriamente todos los pedidos de registros de arma, explosivos y afines solicitado por los usuarios de los mismos.
- Registro de Tenencia de Armas, importadores, comerciantes en sus diferentes categorías y usuarios de explosivos expedidos y registrados
- Se han realizado el control y comercialización de explosivos, accesorios y afines, dentro del territorio nacional.
- Municiones, Explosivos, Accesorios de explosivos y Afines de explosivos controlados, producidos y comercializados.
- Se han realizados el monitoreo de todas las armas de fuegos, sus piezas y componentes, municiones y explosivos, en beneficio de la mejora se la seguridad de la población del país.
- Mantenimiento en condiciones óptimas, de los armamentos del Parque de Guerra de las Fuerzas, se ha formado Personal Militar de Material Bélico.



PLAN DE BECAS AÑO 2017					
PAIS	LUGAR	DURACION	MONTO ANUAL	MESES	MENSUAL
<b>BRASIL</b>			<b>452.225.700</b>		
<b>Curso de Estado Mayor</b>			<b>110.862.850</b>		
1	My DCEM Julio Sosa Flor	Rio Janeiro	Feb a Nov/17	10	11.086.285
<b>Curso de Profesionamiento ESAO</b>			<b>90.862.850</b>		
1	Cap Inf Celso Jose Rivas Nuñez	Rio Janeiro	Feb a Nov/17	10	9.086.285
<b>Curso de Formacion de Oficiales AMAN</b>			<b>192.000.000</b>		
1	Sub Tte MB Pedro Anselmo Acosta Benitez	Resende-RJ	10 Feb 14 a Nov 2017	12	4.000.000
2	Cad 3º C Ing Juan Alexis Caceres	Resende-RJ	24 Ene 15 a Nov 2019	12	4.000.000
3	Cad 3º C Av MB Junio Osmar Cuyuri Rojas	Resende-RJ	24 Ene 15 a Nov 2019	12	4.000.000
4	Cad 2º C Inf Adrian Lovera Cabaña	Resende-RJ	Feb 16 a Dic 2020	12	4.000.000
<b>Curso Avanzado de Inteligencia</b>			<b>30.000.000</b>		
1	My DCEM Marcial Silvero Anarilla	Brasilia	07 Mar al 30 Jul 2017	4	7.500.000
<b>Curso Intermediario de Inteligencia</b>			<b>22.500.000</b>		
1	Cap Inf Israel Medina Vera	Brasilia	13 May a 18 Ago 2017	3	
<b>Auxiliar de Comunicación Social</b>			<b>6.000.000</b>		
1	Vsgto 1º Agrop Cesar Antonio Villalba Cañiza	Rio Janeiro	13 Set/17 al 25 Nov/17	2	
<b>ARGENTINA</b>			<b>118.400.000</b>		
<b>Formacion de Oficiales</b>			<b>118.400.000</b>		
1	Sub Tte Inf Tobias Marcelo Martinez Vera	Bs As	Feb/13 a Jul/17	7	3.500.000
2	Sub Tte Artb Sergio Jara Rolon	Bs As	Feb/14 a Dic/17	12	3.500.000
3	Sub Tte Av Abel Valentin Garcete Melgarejo	Bs As	Feb/14 a Dic/17	12	1.700.000
4	Cad 3º C Cab Roberto Emanuel Paredes	Bs As	Feb/15 a Dic/19	12	3.500.000
<b>CHILE</b>			<b>93.500.000</b>		
<b>Curso Maestro de Equitacion</b>					
1	Tte Cab Rolando Ramon Fernandez Franco	Santiago	Feb 17 a Dic 17	11	8.500.000
<b>EE.UU</b>			<b>25.000.000</b>		
<b>Curso Comando y Estado Mayor</b>			<b>25.000.000</b>		
1	My DCEM Juan Natalicio Ramirez Jacquet	WHINSEC	Jun 2017 a May 2018	6	4.166.667
<b>PARAGUAY</b>			<b>5.250.000</b>		
Post Grado en Auditoria Gubernamental (Cnel DCEM Y Cantero)			5.250.000		
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>694.375.700</b>		

### “Programa 016 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN – MATERIAL BÉLICO

- Se han realizado satisfactoriamente todos los pedidos de registraciones de arma, explosivos y afines solicitado por los usuarios de los mismos.
- Registro de Tenencia de Armas, importadores, comerciantes en sus diferentes categorías y usuarios de explosivos expedidos y registrados
- Se han realizado el control y comercialización de explosivos, accesorios y afines, dentro del territorio nacional.
- Municiones, Explosivos, Accesorios de explosivos y Afines de explosivos controlados, producidos y comercializados.
- Se han realizados el monitoreo de todas las armas de fuegos, sus piezas y componentes, municiones y explosivos, en beneficio de la mejora se la seguridad de la población del país.
- Mantenimiento en condiciones óptimas, de los armamentos del Parque de Guerra de las Fuerzas, se ha formado Personal Militar de Material Bélico.



HERNÁNDEZ ENRIQUE BULACIO LUGO  
Cap Int - Jefe Dpto. Presupuesto



VALLE RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES  
Cnel DEM Director Gral. Adm. y Finanzas



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Dirección de Presupuesto*

Asunción, 29 de enero de 2018

Nota D. P. N° 028/ 2018

Señor  
Director General de Administración y Finanzas  
CORONEL DCEM VICTOR HUGO ZARZA  
Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, con el objeto de remitir el expediente MDN N° 187/2018, donde se remite el "Balance Anual de Gestión Pública", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, de la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional - UAF 1 - Fuerzas Militares, y a su vez se acompañan de los Programas componentes de la UAF 2 Administración Central, en forma impresa y en medio magnético.

Al respecto señalo que dicho informe deben ser remitidos al Ministerio de Hacienda por nota firmada por la máxima autoridad institucional a más tardar **el martes 30 de enero**.

Cabe mencionar que el procedimiento se realiza en el marco del Decreto N° 6.715/2017 por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017 - Capítulo 9 "Sistema de Control y Evaluación"

Es importante señalar que en caso de incumplimiento en la presentación del Balance Anual de Gestión Pública en los plazos establecidos el Ministerio de Hacienda comunicará a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República, a fin de que procedan conforme a sus facultades legales.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



*Milton Ladario García*  
Director Interino de Presupuesto

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria  
UAF 2 – Administración Central

Tipo de Presupuesto: 1 Programas de Administración

Programa: 001 Administración y Finanzas del MDN

Producto: 1213 - Gestión Administrativa para generación de valor público.

Unidad Responsable: Administración General



Durante el ejercicio fiscal 2017 se elaboró el Plan Financiero Institucional 2017, según los lineamientos del Decreto N° 6.826/2017.

Se ejecutaron los gastos previstos en el Nivel 100 Servicios Personales, correspondiente a los referente a Sueldos y Beneficios de todos/as los funcionarios/as, de todos los programas que conforman la UAF N° 2 Administración Central, sin ningún inconveniente.



Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2018, además presentando las modificaciones presupuestarias y del Plan Financiero en tiempo y forma de acuerdo a las necesidades.

Asimismo se presentó un proyecto de ampliación presupuestaria al Ministerio de Hacienda, para la equiparación salarial con las otras entidades del estado para los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

Se han realizado celebrado satisfactoriamente los contratos con los personales técnicos y profesionales en las distintas áreas donde fueron requeridos conforme a las reglamentaciones vigentes.

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 01: Apoyo Estratégico Operativo y Funcional del MDN

Producto: 543 - Apoyo Funcional y Operativo

Unidad Responsable: Administración General

Durante el ejercicio fiscal 2017 se llevaron adelante con absoluta normalidad los trabajos de apoyo funcional y operativo del Ministerio de Defensa Nacional.

Además a fin de modernizar las gestiones en el área administrativa, se realizaron trabajos de mantenimiento en la estructura edilicia del Ministerio.

Asimismo se tiene se realizó el llamado de alquiler de fotocopiadoras y scanner, a fin de reducir tiempos y costos, logrando tener las rendiciones de cuentas digitalizadas, y colaborar con el medio ambiente.

Se ha iniciado el proceso de digitalización de las rendiciones de cuentas, a fin de facilitar el acceso a la información, y tenerlo en medio magnético.

Se ha realizado la presentación del Anteproyecto 2018 de todos los programas que conforman la UAF N° 2 Administración Central, ante el Ministerio de Hacienda de conformidad a la reglamentación vigente.

Durante el Ejercicio 2017 se han firmado varios CONVENIOS Y MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO con instituciones nacionales y extranjeras.

Elaboración y presentación del Programa Anual de Contrataciones – PAC 2017 correspondiente a los Programas de acción.

Calendarización de los procesos para llamados de adquisición de bienes y servicios y elaboración de especificaciones técnicas correspondientes a la UAF 2 Administración Central

Se realizaron varios cursos y seminarios de capacitación para para el personal civil y militar en las diferentes áreas.

En este Ejercicio se han realizado los pagos en su totalidad a los Proveedores, que quedaron pendientes de pago durante el Ejercicio Fiscal 2016, según el Plan de Caja Aprobado por la Dirección General del Tesoro Público, hasta un 100% de las deudas.

Existen varios llamados realizados por la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales son necesarios para continuar con las Actividades que realiza el Ministerio de Defensa Nacional, para alcanzar sus objetivos y metas, establecidos para este Ejercicio Fiscal.

La adquisición de un generador eléctrico de 500 KBA, para uso en el edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 02: Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza

Producto: 936 - Localización y Control de Zonas de Seguridad Fronteriza

Unidad Responsable: Administración General

**Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura**

En el Ejercicio 2017 la CIZOSEF se enfocó en la Región Oriental, Dpto. de Alto Paraná en el Distrito de Santa Fe del Paraná (concluido)

Viajes	Orden de Trabajo	cantidad de días	cantidad de personal	cantidad de lotes	Hectáreas	en Kilómetros	
1	01/17	20	10	245	17.374	174	1er. Semestre
2	02/17	20	9	398	18.595	186	
3	03/17,	20	10	382	17.295	173	
4	04/17,	20	10	215	13.689	137	2do. Semestre
5	05/17,	20	9	214	14.051	141	
6	06/17,	20	10	358	11.070	111	
7	07/17,	20	10	285	13.326	133	
8	08/17,	20	10	270	9.382	94	
9	09/17	20	9	280	11.580	116	
<b>2.647</b>					<b>126.363</b>	<b>1.264</b>	

**Principales dificultades que afectaron la producción en la Región Occidental**

Los propietarios de los lotes en su mayoría no residen en el lugar, lo cual dificulta la obtención de las copias de la documentación pertinente.

Mal estado de los caminos dificulta los desplazamientos.

Las lluvias hicieron que los caminos se clausuren afectando sutilmente la producción

Los vehículos, 3 camionetas Mitsubishi L200, doble cabina, 4x4 fueron adquiridos en el año 2006 y están muy desgastados y estropeados por ende sufren desperfectos, ocasionando problemas y pérdida de tiempo.

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 03: Dirección General de Auditoría Interna

Producto: 810 - Auditoría

Unidad Responsable: Administración General

**Enero-2017**

1. Auditoría Financiera Estado patrimonial; Deuda Flotante ejercicio fiscal 2016 – Cuenta N° 147.
2. Remisión del PAC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
3. Remisión de especificaciones técnicas para llamados Ad Referéndum.
4. Remisión de informe sobre utilización de combustible.

**Febrero-2017**

1. Informe a la AGPE Formato 210 – Informe de Auditoría Interna Detallado.
2. Informe final Auditoría Financiera y Ejecución Presupuestaria Nivel 500.
3. Acompañamiento técnico a las Auditorías Internas Institucionales para supervisión de los trabajos realizados conforme a pedido de la AGPE.
4. Auditoría de Seguimiento al Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército.
5. Auditoría Nivel 100 Servicios Personales – Monitoreo de la AGPE.

**Marzo-2017**

1. Informe a la AGPE Formato 210 – Informe de Auditoría Interna Ejecutivo con Plan de Mejoramiento.
2. Auditoría Financiera y de Gestión Centro Financiero N° 4 – Comando de la Fuerza Aérea.
3. Supervisión del proyecto de Modificación de la Estructura Organizacional y Funcional de la DIGAI.

**Abril 2017**

1. Informe a la AGPE Formato 210 – Informe de Auditoría Interna Ejecutivo con Plan de Mejoramiento.
2. Auditoría Financiera y de Gestión Centro Financiero N° 4 – Comando de la Fuerza Aérea, Primera Brigada Aérea.
3. Auditoría de seguimiento al centro Financiero N° 3 – Comando de la Armada.
4. Participación de funcionarios en los distintos comités de evaluación.

**Mayo 2017**

1. Evaluación de grado de implementación del MECIP.
2. Informe de rendición de combustible contrato PETROPAR, correspondiente al segundo Semestre 2016.
3. Auditoría de seguimiento al Centro Financiero N° 4 – Comando de la FAP.
4. Verificación de pliegos de bases y condiciones de los distintos llamados a ser realizados.

**Junio 2017**

1. Remisión de Informe a la AGPE sobre implementación del MECIP, primer semestre del 2017.
2. Remisión a la AGPE de Informe Semestral de cumplimientos correspondiente al 1° semestre del 2017, Anexos 2 y 3.



Julio 2017

**Julio 2017**

1. Informe final de la Auditoria Financiera y Ejecución presupuestaria UAF 2 – Nivel 200, OG 244 - Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos año 2013 y 2014.
2. Informe de revisión de Caja Chica febrero 2017.
3. Auditoria de Seguimiento al Comando del Ejército.
4. Auditoria de Seguimiento a DIGETREN – DIBAMIL.
5. Reunión del Equipo evaluador del MECIP.

**Agosto 2017**

1. Informe final de la Auditoria Financiera y Ejecución presupuestaria UAF 2 – Nivel 300, OG 311- Alimentos para personas.
2. Auditoria de Seguimiento al Comando Logístico.
3. Auditoria de Seguimiento al Comando DISERSANFA.
4. Informe final de la Auditoria Financiera y Gestión Centro Financiero N° 4.
5. Reunión de planificación del Comité de Buen Gobierno.

**Setiembre 2017**

1. Informe final de la Auditoria Financiera y Ejecución presupuestaria UAF 2 – Nivel 300, OG 361 - Combustibles.
2. Informe del Grado de Implementación del MECIP, 1er Semestre 2017.
3. Informe de rendición de cuentas del Objeto de Gasto 240 – Mantenimiento y reparaciones menores UAF N° 1, remitido a la AGPE.
4. Reunión de planificación del Equipo MECIP.
5. Informe final de la Auditoria Financiera y Gestión Centro 1ra Brigada Aérea.

**Octubre 2017**

1. Informe Plan de Mejoramiento Institucional 3er trimestre 2017.
2. Informe de Avance del Plan de Mejoramiento 3er trimestre 2017.
3. Informe de los legajos de rendición de cuentas del Nivel 100 y 200 Ejercicio Fiscal 2013 y 2014 correspondiente a al UAF N° 1.
4. Reunión de planificación del Equipo de Alto Desempeño.
5. Informe final de la Auditoria Financiera y Gestión Brigada Aerotransportada.

**Noviembre 2017**

1. Informe de los legajos de rendición de cuentas del Nivel 100 y 200 Ejercicio Fiscal 2013 y 2014.
2. Certificación de las Cuentas del MDN (Julio, Agosto, Setiembre y Octubre/2017).
3. Certificación de las Cuentas del MDN (Noviembre/2017).
4. Informe final de la Auditoria Financiera y Gestión Brigada Aerotransportada.
5. Informe final de la Auditoria Financiera y Gestión Brigada Logística.
6. Informe final de la Auditoria Financiera y Gestión Hospital de la FAP.

**Diciembre 2017**

1. Informe de cumplimientos semestral (Segundo Semestre 2017).
2. Informe Plan de mejoramiento Institucional 4to trimestre 2017.
3. Informe de Avance del Plan de Mejoramiento 4to trimestre 2017.
4. Informe del MECIP 2do semestre 2017.
5. Carga de documentaciones respiratorias del grado de implementación del MECIP al portal de la AGPE.

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 005 Competitividad e Innovación

Sub Programa 04: Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco

Producto: 392 – Asistencia Integral a Veteranos de la Guerra del Chaco

Unidad Responsable: Administración General

La Dirección de Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco, proporciona Atención Permanente a los Excombatientes y Herederos que se presentan a realizar trámites Administrativos como solicitud de pensión, gastos de sepelio, renovación de carnet y certificados de exoneración de impuestos ante los entes estatales: municipalidades, INDERT, ESSAP y ANDE acorde lo regula la Ley 431/73.

En el **Área Administrativa**, la Dirección se encargó de realizar los trámites correspondientes, a fin de poder obtener los Artículos e Insumos necesarios para el buen desenvolvimiento de la Institución.

Se realizaron los trámites ante la D.G.A.F para la obtención de Objetos de Gastos Previstos en el presupuesto para el ejercicio 2.017, así también se realizó reprogramaciones para obtener los Recursos Necesarios para la Adquisición de varios productos como ser: Cocina Industrial de 4 Hornallas, útiles de Oficina, Artículos de Ferretería, Materiales de Construcción y lo principal la adquisición de (1) Bomba de Agua a fin de poder contar con el líquido vital en la Instalaciones del Cuartel de la Victoria, todos ellos ya fueron proveídos e instalado y puesto en funcionamiento.-

En lo referente a atención a diversos trámites se ha dado cumplimiento a un promedio de **2.634** Expedientes, pudiendo calificarle a dicha misión un resultado óptimo; en lo referente a la Asistencia integral a las personas que residían en el Cuartel de la Victoria, ya que en este Ejercicio 2.017 Falleció el ultimo Internado Ex Combatiente, pero de igual manera la institución está preparado para albergar a cualquier posible internado

Las actividades de la Dirección de Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco tanto cuantitativamente y cualitativamente se están ejecutando en condiciones muy satisfactorias, esperando haber llegado a la excelencia al final del Ejercicio 2.017 y habiendo obtenido las metas propuestas para este año.



Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 006: Capacitación y Enseñanza

Sub Programa 01: Instituto de Altos Estudios Estratégicos

Producto: 878 – Egresados en cursos de capacitación en Altos Estudios Estratégicos

Unidad Responsable: Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

La misión genérica del Instituto es desarrollar y consolidar los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de liderazgo a nivel estratégico, asesoramiento y dirección superior, en todos los campos del Poder Nacional, con énfasis en investigaciones y estudios académicos sobre la Defensa Nacional. Han egresado de esta institución ilustres dignatarios, ministros de poderes del estado, senadores, diputados, gobernadores, intendentes y generales de la nación.

Abocado a lograr su finalidad institucional, establece y mantiene vínculos y convenios con universidades, otras instituciones de educación superior del País y del exterior, y en general con organismos públicos y privados.

En el Instituto se desarrollan varios cursos, siendo el de mayor importancia el de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, que basado en una nivelación teórica inicial y el análisis acabado de la Realidad Nacional, discurre en un proceso lógico que al final permite delinear políticas en un proyecto Nacional y un Proyecto de Gobierno con fijación de objetivos en Planes Estratégicos de Defensa y Desarrollo.

El Instituto en su afán de abarcar más aspectos de la Realidad Nacional, conocimientos y experiencias actualizadas, Seminarios, Paneles, Debates y Conferencias dentro y fuera de la Institución; además programas viajes de estudios dentro y fuera del País.

Dentro del presente año 2017 se cuenta con los siguientes cursos y cantidades de alumnos.

Cursos	Cursantes
Programa de Maestría en Planificación Estratégica Nacional	51
Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica	50
Programa de capacitación en Liderazgo Estratégico	100
Total	201

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción

Programa: 006: Capacitación y Enseñanza

Sub Programa 02: Enseñanza de Idiomas

Producto: 41 – Formación de Alumnos

Unidad Responsable: Administración General

- ✓ Se iniciaron las clases de varios cursos en idiomas; inglés, francés, guaraní y mandarín, en febrero de 2017.
- ✓ Los cursos iniciados años anteriores se desarrollaron con absoluta normalidad.
- ✓ Un total de 1.406 alumnos matriculados civiles y militares en los distintos cursos de Idiomas.
- ✓ Se realizó la renovación de contrato de tres Profesores (inglés, guaraní y francés) y del personal técnico.
- ✓ Se realizó el concurso para la contratación de dos Profesores para el idioma inglés.
- Se gestionó los diplomas en el MEC de los egresados del año 2016.
- En el mes de abril se habilitaron un grupo del nivel principiante del idioma inglés.
- ✓ En el mes de abril se habilitaron dos grupos del nivel principiante del idioma inglés.
- ✓ En el mes de febrero inicio los test de ubicación hasta el 06 de julio de 2017.
- ✓ En el mes de setiembre iniciaron las clases del idioma coreano, previa firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Centro Educativo Coreano.
- En el mes de octubre se habilito un curso de conversación (idioma ingles) para alumnos con nivel intermedio.
- ✓ Se adquirió un nuevo software integrado, para uso del Instituto Superior de Idiomas.
- ✓ Se registró un promedio total de 1.363 alumnos en el Ejercicio Fiscal 2017.
- ✓ Se registró una recaudación total de guaraníes un mil quinientos noventa y seis millones doscientos veinte mil quinientos (Gs 1.596.220.500)

